



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de agosto de 2018.

VISTO:

Las notas FCNyCS N° 2094/18, 2096/18, 2097/18, el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios, la Ord. C.S. N° 145 y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece el ingreso a Carrera Académica de los docentes universitarios.

Que la Ordenanza del visto instaura que los docentes interinos con 5 años o más de antigüedad ingresan a Carrera Académica.

Que mediante las notas del visto los docentes informan el cumplimiento este requerimiento.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de julio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Ingresar a **Carrera Académica** a los Profesores Adjuntos con dedicación simple de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, sede Esquel, que se mencionan a continuación a partir del 03/05/2018:

Docente	CUIL	Asignatura
Dra. María Belén Pildain	27-22669692-5	Organismos Celulares
Dr. Gabriel Martin	20-23127307-8	Evolución
Dr. Laureano González Ruiz	20-28062910-4	Diversidad Animal II

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 399/18

Dra. Bárbara Rucio Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.